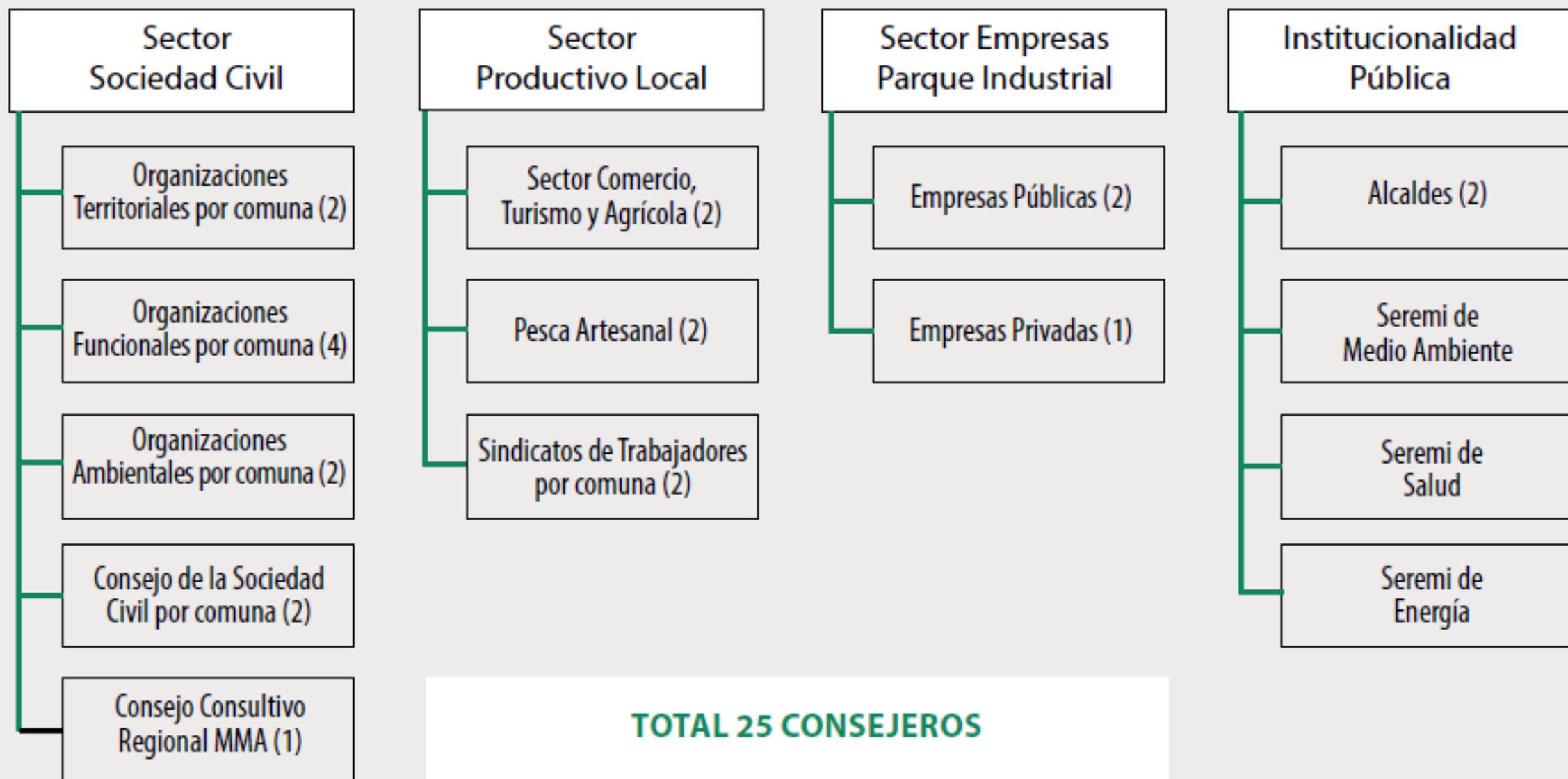


# Informe ciudadano Avances Medidas PRAS



Somos una fracción de los consejeros del CRAS de los estamentos de Sociedad Civil y Sector Productivo local.

## Consejo para la Recuperación Ambiental y Social de Quintero y Puchuncaví



**MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**  
**Subsecretaría del Medio Ambiente**



**APRUEBA CONVENIO "CONSEJO  
PARA LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL  
Y SOCIAL DE QUINTERO Y  
PUCHUNCAVÍ"**

---

SANTIAGO, 03 SEP 2015

RESOLUCIÓN EXENTA N° 890,

**VISTOS:** La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente y sus modificaciones; el Decreto Supremo

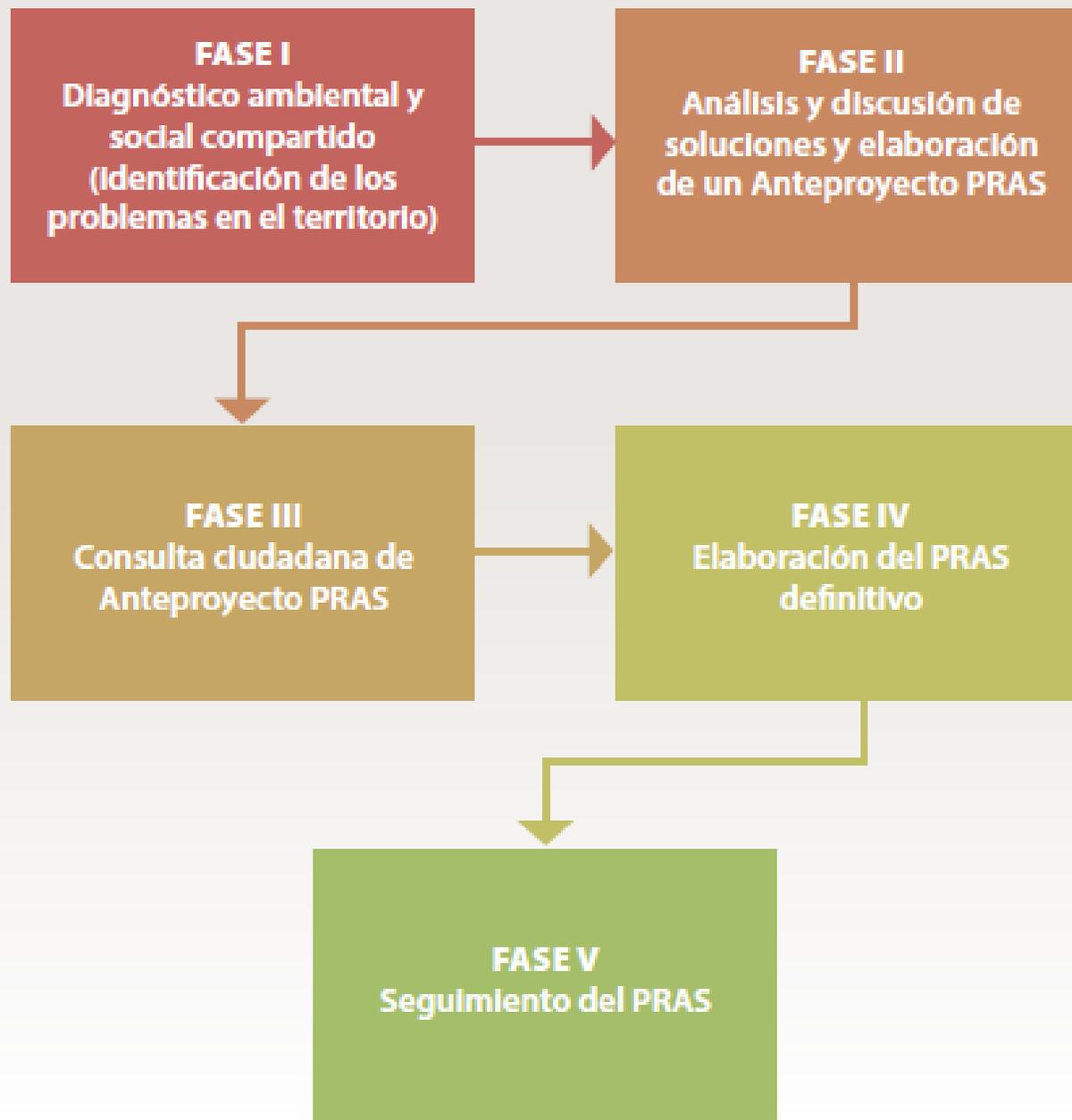


Figura 3: Fases de la estrategia de elaboración del PRAS.

República de Chile  
Ministerio del Medio Ambiente

PIM/ASM

APRUEBA PROGRAMA PARA LA RECUPERACIÓN  
AMBIENTAL Y SOCIAL DE QUINTERO -  
PUCHUNCAVÍ.

---

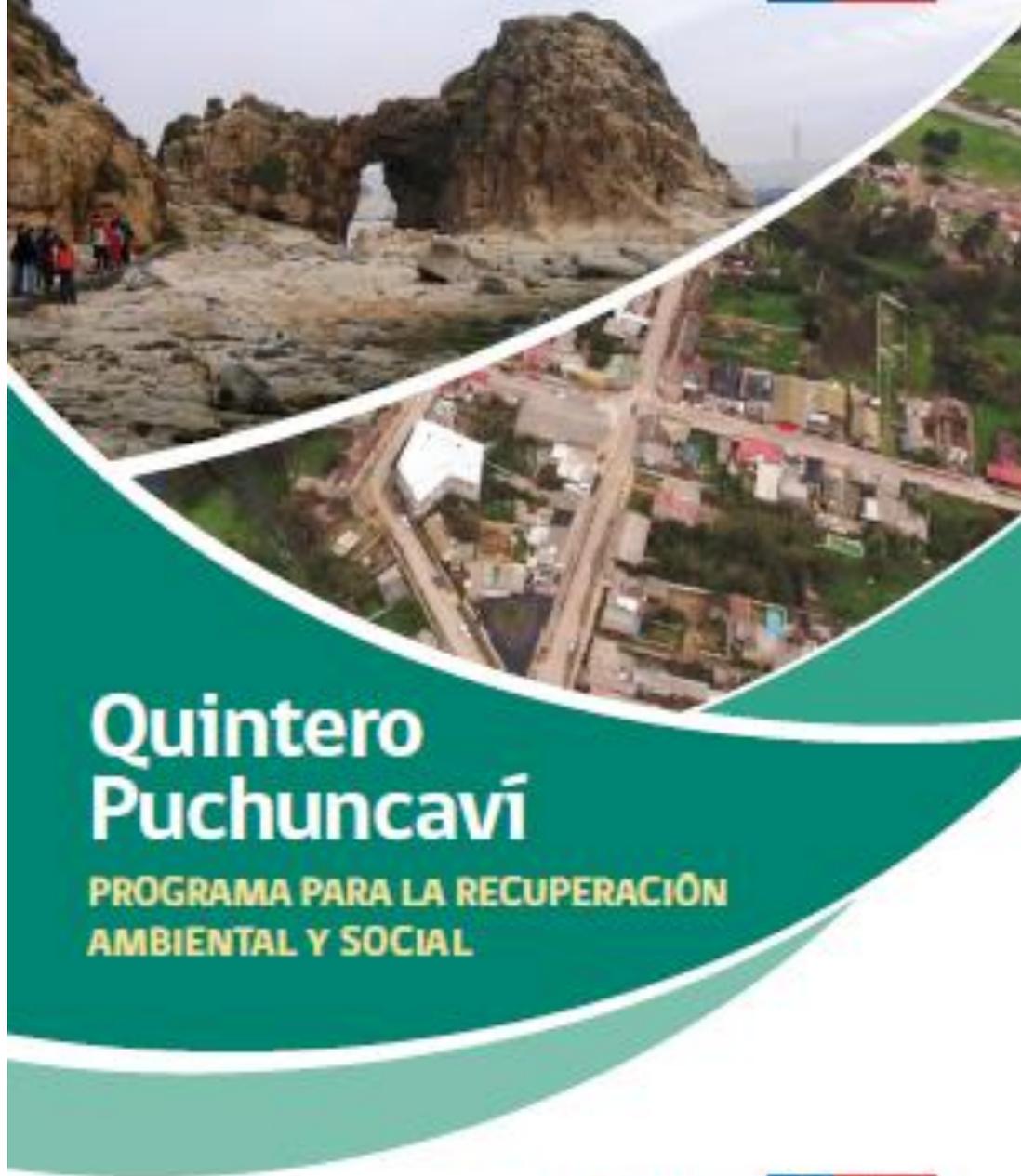
RESOLUCIÓN EXENTA N°

0645

SANTIAGO,

10 JUL 2017

**VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración



Resultando:

123 soluciones.

Con un valor estimado de \$221.218 millones de pesos chilenos.

Con 3 plazos, corto, mediano y largo.

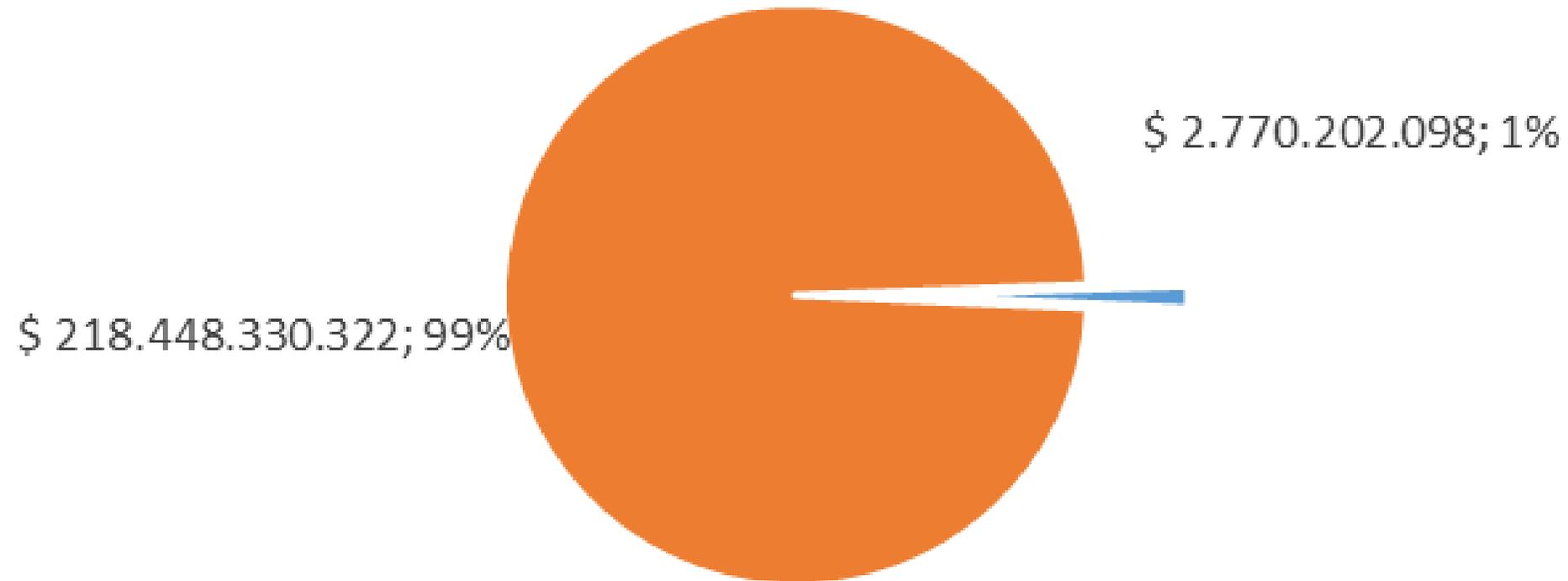
Mediano: \$ 214.253 millones a finales de este gobierno.

Largo: \$6.965 millones sin fecha.

# SOLUCIONES PRAS



# Inversión total v/s Inversión MMA



■ Inversión total por MMA

■ Inversión diferencia



**Figura 3: Fases de la estrategia de elaboración del PRAS.**



CARTA DJ N° 201056

SANTIAGO, 09 MAR 2020

Señor  
Nielz Cortés Torrejón  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Mediante la presente, y bajo el marco establecido en la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y su Reglamento, me permito responder su requerimiento individualizado con el folio N° AW002T0003725, en virtud del cual usted solicita:

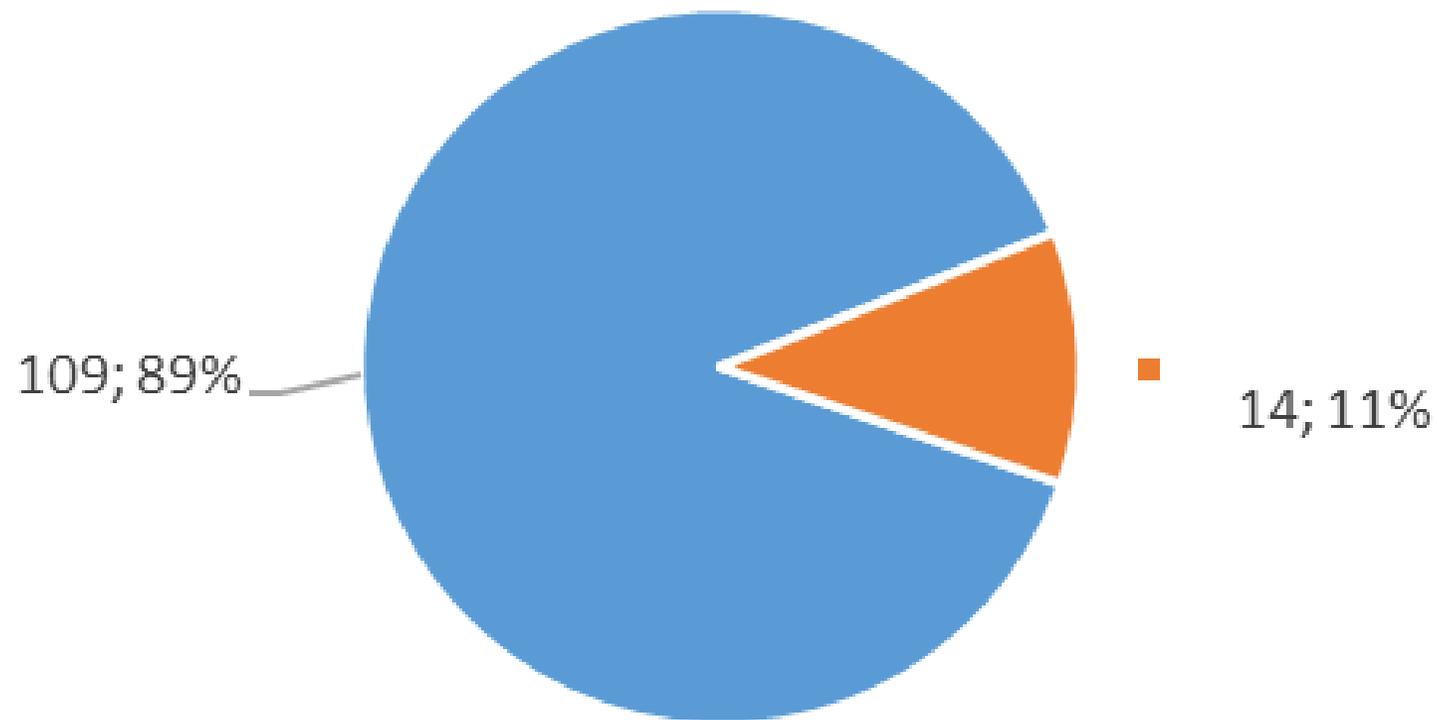
***“Estimados:***

***Solicito los presupuestos anuales para implementar las medidas PRAS y su seguimiento más los gastos asociados al CRAS para los años 2017, 2018, 2019 y 2020.***

***Saluda atte,***

***Nielz Cortés Torrejón”***

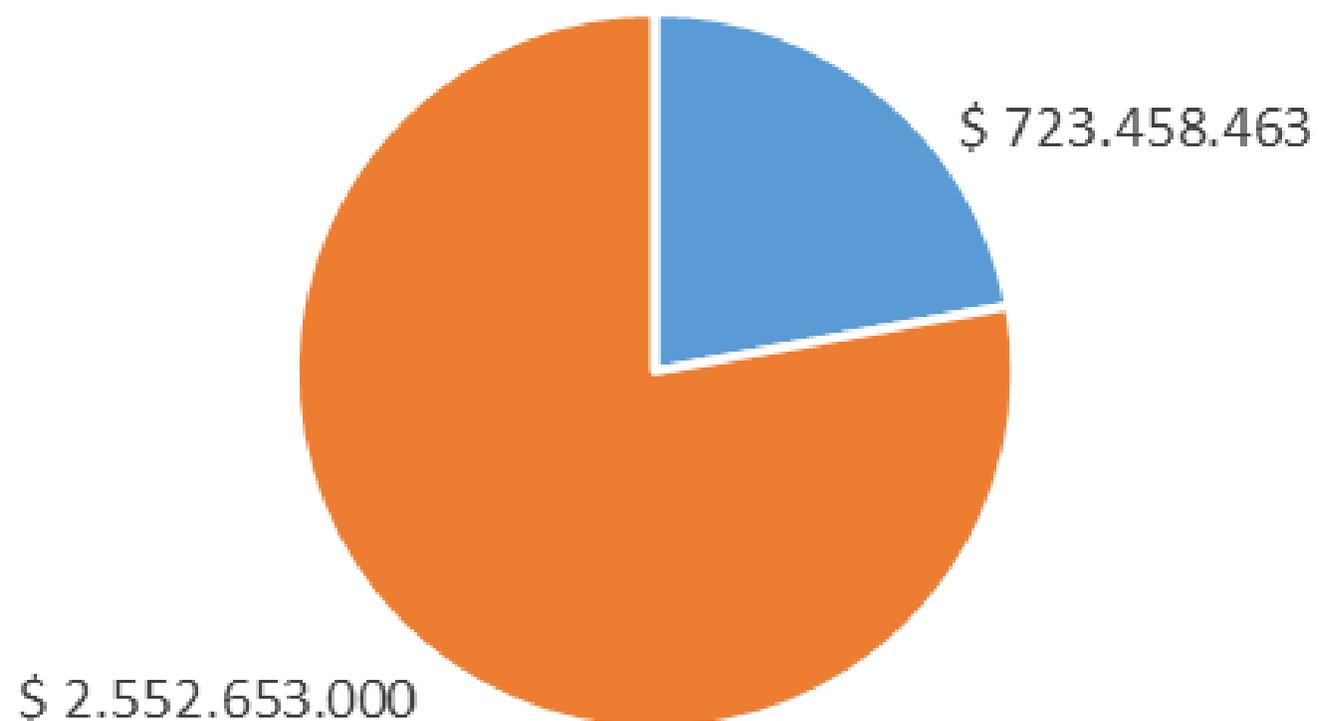
## Medidas PRAS en desarrollo por MMA (2019-2020)



■ Total de medidas PRAS

■ Medidas en desarrollo

## Inversión MMA (corto a mediano plazo) v/s Invertido al 2020



■ Total invertido x medidas PRAS ■ Inversión total por MMA (corto y mediano plazo)

# Las esperanzas que se tenía en el acuerdo de Escazú.

- El aspecto más importante para nosotros era que nos permita tener nuevas herramientas para hacer frente a los problemas que hoy no se hace cargo la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente. Por ejemplo, Hoy no nos sirve una participación ciudadana propuesta, ya que lo único que busca es mejorar los proyectos, pero no desechar nuevos proyectos ni ampliaciones en un territorio vulnerable. Además, el sistema no puede hacer nada cuando no hay contaminantes normados.
- En relación al acceso a la Información, tenemos que pedir todo por ley de transparencia pero esto demora mucho y hay cosas que no responden, respecto a la Participación Pública y el acceso de la Justicia Ambiental, existiendo esto el CRAS mejoraría mucho y se transformaría en la mesa de trabajo que siempre debió ser.

# La ayuda que les solicitamos.

- Cuando tengan una reunión con la ministra, que le soliciten que se reúna con nosotros para mejorar este CRAS.
- Que oficie al MMA, para que se realice un informe de las inversiones que se han realizado por la implementación de las medidas PRAS y las comparé con los plazos establecidos en dicho programa. Además que nombre un coordinador de las medidas PRAS para que dialogue con los otros Ministerios y se pueda establecer un valor total de lo implementado.

# La ayuda que les solicitamos. (cont.)

- Que podamos estar informando a esta comisión, una vez al año, de como percibimos los avances y de las nuevas problemáticas.
- Que no destinen el cromatógrafo de gases de Puchuncaví a Concón.
- Que nos ayuden a hacer presión política para lograr prontamente tener el santuario de la Naturaleza de Quirilluca de 534 ha y NO los 125 ha que proyectó el Maratúé, el expediente ya esta listo.
- Necesitamos su ayuda para poder derogar o anular un decreto resolución N° 264/2020 de CONAF que otorga a la ruta F20 clasificación de obra de interés nacional, con eso le da permiso para destruir algunas zonas con bosque nativo.